**REVISIÓN DE ESTUDIOS NIVEL DOCTORADO**

(El documento tiene una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de expedición)

**Fecha de actualización:** 25 de octubre de 2019

Documentos a entregar en la coordinación de Estudios Mesoamericanos:[[1]](#footnote-1)

1. Copia del título de licenciatura[[2]](#footnote-2)
2. Copia del grado de maestría[[3]](#footnote-3)
3. Original del certificado de estudios de licenciatura con promedio
4. Original del certificado de estudios de maestría (en el caso de los estudiantes que provienen de una maestría en la UNAM deberán tramitar el certificado de estudios de posgrado integral (completo para graduados). Para mayor información sobre los requisitos, procedimiento, costo y tiempo de entrega consultar: <https://www.saep.unam.mx/tramites/#saep0>

De no contar con el promedio mínimo que es 8.5 en la maestría, anexar una carta de solicitud de dispensa de promedio dirigida a la coordinadora del Posgrado (nombre completo, núm. de cuenta, semestre de ingreso, licenciatura y maestría antecedente, universidad de procedencia y promedio)

1. Original de Acta de Nacimiento en el caso de los alumnos que no hayan realizado estudios previos en la UNAM (o copia del acta de nacimiento si han cursado estudios de maestría previos en la UNAM)
2. Original de las 2 constancias de idioma (nivel comprensión de lectura). Recuerden que el idioma inglés es obligatorio así como de una lengua moderna expedida por la ENALLT o el DELEFyL.[[4]](#footnote-4) En el caso de presentar la acreditación de una lengua indígena, se deberá solicitar la acreditación de la lengua al Comité Académico.
3. Carta de no adeudo de libros de la Biblioteca Rubén Bonifaz (IIFL)
4. Carta de aceptación original de ingreso al Doctorado
5. Acta original aprobatoria de la candidatura al grado de doctor
6. Copia de las dos constancias de participación en los coloquios de doctorandos del Programa
7. Copia del CURP al 200%
8. En el caso de alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, presentar la constancia original de comprensión de la lengua española emitida por el CEPE (examen EXELEAA)
9. Alumnos inscritos antes del 2007-1 que deseen optar por el nuevo reglamento para la obtención del grado, que consiste en la conformación del sínodo por solo 5 académicos, necesitan presentar su solicitud al Comité Académico y la aprobación de este órgano colegiado (Favor de acudir a la coordinación para revisar su status académico).
1. En el caso de alumnos extranjeros, los títulos, certificados y acta de nacimiento deben ser apostillados y traducidos por un perito traductor (en el caso de que no estén en idioma español). [↑](#footnote-ref-1)
2. En el caso de los alumnos que hayan obtenido la licenciatura en una universidad diferente a la UNAM, deberán realizar el trámite de confrontación de título. Deberán acudir a la Coordinación de Estudios Mesoamericanos con Elvia Castorena en un horario de lunes a viernes de 10 a 14 h presentando el título original y una copia en tamaño carta por ambos lados. [↑](#footnote-ref-2)
3. En el caso de los alumnos que hayan obtenido la maestría en una universidad diferente a la UNAM, deberán realizar el trámite de confrontación de grado. Deberán acudir a la Coordinación de Estudios Mesoamericanos con Elvia Castorena en un horario de lunes a viernes de 10 a 14 h presentando el título original y una copia en tamaño carta por ambos lados. [↑](#footnote-ref-3)
4. En el caso de los estudiantes que provienen de una maestría en la UNAM, sólo es necesario entregar copias de las constancias. [↑](#footnote-ref-4)